

RADICADO 2018-00292 - ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO

gppjudicial@creditex.com.co <gppjudicial@creditex.com.co>

Jue 22/04/2021 15:20

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Antioquia - Caldas <j02prMpalctrlgccaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (85 KB)

ERYCK SANTIAGO QUINTERO ALVAREZ - ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO.pdf;

Buenas tardes,

Proceso: Ejecutivo**Demandante:** Banco de Bogotá SA**Demandado:** Erick Santiago Quintero Álvarez

Respetada Dependencia Judicial,

Adjunto les remito actualización de la liquidación del crédito para su respectivo trámite, para lo cual le informo que la parte demandante no posee el correo electrónico del demandado. (1 Folio)

Atentamente,

Gloria Pimienta Pérez

C.C. 36.543.775 de Santa Marta

T.P. 54.970 del C. S. de la J

Transversal 32D 74B 21, Medellín

Teléfono 4442256 Cel. [3016130332](tel:3016130332)gppjudicial@creditex.com.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de Creditex SAS. será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

(AMA)